



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 200/25
Corresponde a Expte:1569/25

BAHIA BLANCA; 13 de mayo 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en las Asignaturas “Toxicología y Química Legal” Cod. (1440); “Toxicología y Química Forense” Cód. (1441); “Toxicología de Fármacos” Cod. (1430) y Toxicología F” Cod. (1442);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en las Asignaturas “Toxicología y Química Legal” Cod. (1440); “Toxicología y Química Forense” Cód. (1441); “Toxicología de Fármacos” Cod. (1430) y Toxicología F” Cod. (1442);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia del Dr. Marcelo Galvez.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA X y XI:

Asignaturas ““Toxicología y Química Legal” Cod. (1440); “Toxicología y Química Forense” Cód. (1441); “Toxicología de Fármacos” Cod. (1430) y Toxicología F” Cod. (1442);



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028108).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Fernanda Gumilar.
2. Dra. Mariana Bartos.
3. Dra. Constanza Lemus.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Marisa Sandoval.
2. Esp. Pablo Martínez.
3. Dra. Carmen Esandi.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Eliana Alonso.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. María Belen Novoa Díaz.

Veedores Claustro Alumnos: Suarez Couste Francisca mail:(sc.francisca@hotmail.com)

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 23/05/2025 al 30/05/2025; Inscripciones entre el 26/05/2025 hasta el 30/05/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.